

¿Saldrás a carretera en el puente?, primero atiende las recomendaciones

El Ciudadano · 27 de abril de 2023

El fin de semana largo comenzará este viernes 28 de abril y terminará el próximo 1 de mayo



Ante el comienzo del fin de semana largo, del viernes 28 de abril al 1 de mayo, la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)**, emitió recomendaciones para las personas que tengan planeado salir a carretera con el fin de evitar percances.

Lee más: Cae camioneta y muere una persona en la autopista México-Puebla

La dependencia pide **priorizar la revisión del vehículo en el cual se transitara**, utilizar el cinturón de seguridad, no usar el teléfono celular y manejar con precaución.

Llama a **verificar frenos, niveles de gasolina, aceite, agua, llantas** con la presión requerida, limpiaparabrisas y luces.

También constatar que **en la cajuela esté la herramienta básica que pudiera hacerle falta**, como: gato hidráulico, llaves, pinzas pasa-corriente, llanta de refacción, triángulos de seguridad.

Además, la SICT sugiere que el conductor del vehículo, en todo el momento del trayecto, **exija a los pasajeros que usen el cinturón de seguridad**; mientras que los niños deben ir sentados en los

asientos traseros.

Pide respetar los señalamientos de tránsito, **no rebasar los límites de velocidad y mantenerse alerta con la vista al frente**, constatando lo que ocurre a su alrededor con el uso de los espejos retrovisores.

Al conducir por carretera es necesario **evitar la ingesta de bebidas alcohólicas o medicamentos que provoquen somnolencia** porque esto aumenta los riesgos de accidente en un 100 por ciento. Y en viajes largos lo ideal es descansar cuando menos cada tres horas.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano